



COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, INFORMEN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA P R E S E N T E.

Con fundamento en los Artículos 17 fracción III, 59, 60 fracción II, 62 fracción XVII Y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 51, 52 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gestión Integral del Agua somete a consideración de ese Órgano Legislativo el siguiente **DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL ING. ALFREDO HERNÁNDEZ GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, REMITAN A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO UN INFORME DETALLADO ACERCA DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE, REALIZADAS DESDE 2012 A LA FECHA;** de acuerdo a la siguiente metodología:

- I. **Antecedentes.** Con una descripción de los hechos o situaciones que originan los asuntos.
- II. **Considerandos.** Se exponen las razones y argumentos para aceptar o rechazar los asuntos.
- III. **Resolutivo.** Se expresa el sentido del dictamen de las Proposiciones.



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, INFORMEN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

II. ANTECEDENTES

PRIMERO: Con fecha 05 de marzo de 2014, el Diputado Marco Antonio García Ayala, del Grupo Parlamentario Revolucionario, presentó ante el Pleno de esta H. Asamblea Legislativa una propuesta con punto de acuerdo para solicitar:

PRIMERO: Se solicita al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ing. Ramón Aguirre Díaz, al Ing. Alfredo Hernández García, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a los 16 Jefes Delegacionales, remitan a este Órgano Legislativo de manera inmediata la siguiente información:

1.- Costo, ubicación, metas, proyecciones y beneficiarios de cada una de las obras y acciones realizadas o en proceso de realización de 2012 a la fecha, realizadas con el abastecimiento de agua potable, drenaje, alcantarillado e infraestructura hidráulica relacionada, en la Ciudad de México.

2.- Información referente a los procesos de licitación y contratos de obra de las diferentes obras realizadas o en proceso de realización antes mencionadas.

3.- El Desglose pormenorizado del tipo de recursos utilizados (federales o locales) para la realización de dichas obras

4.- los convenios establecidos con el gobierno federal u otras instituciones públicas o privadas, en caso de que existan, de coparticipación financiera, para la realización de las obras.

SEGUNDO: Se solicita respetuosamente al Ingeniero Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, al Ingeniero Alfredo Hernández García, Secretario de Obras y

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, INFORMEN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

Servicios de la Ciudad de México remitan a este Órgano Legislativo de manera inmediata la siguiente información:

1.- *¿Cuáles son las obras proyectadas de infraestructura hidráulica a corto, mediano y largo plazo para sanear los problemas de abastecimiento de agua potable en la Ciudad de México?*

2.- *¿Que estado guarda la red de drenaje y alacantarillado del Distrito Federal y que proyectos de obra se tienen a corto, mediano y largo plazo para su mejor funcionamiento*

Con fecha del 10 de marzo del 2014, fue turnada dicha propuesta a la Comisión de Gestión Integral del Agua, mediante oficio **MDDPPRSA/CSP/842/2014** suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para realizar dictamen correspondiente.

Con fecha 13 de marzo del 2014, mediante oficio **ALDF/VI/CGIA/ST/117/14**, la Secretaría Técnica de la Comisión de Gestión integral del Agua envió el punto de acuerdo en comento a los Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, para su análisis y discusión.

Con fecha 14 de julio de 2014, mediante oficio **ALDF/VIL/CGIA/172/14**, se solicitó a la Diputación permanente la prórroga para emitir el dictamen correspondiente.

SEGUNDO: En fecha 07 de octubre del año en curso, la comisión de Gestión Integral del Agua se reunió en el Salón "Luis Donald Colosio" del Recinto Legislativo para dictaminar el punto de acuerdo en comento.

Derivado de lo anterior, es que las Diputadas y Diputados de esta Comisión realizamos el análisis y estudio de la propuesta antes mencionada al tenor de los siguientes:



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, INFORMEN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

III. CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que esta Comisión es competente para conocer y dictaminar la propuesta con Punto de Acuerdo analizada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos, 60 fracción II, 61 fracción I, 62 fracción XVIII y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, artículos 28 párrafo primero, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los artículos 4, 5, 8 y 9 fracción I, 50 y 52 del Reglamento Interior de las Comisiones.

SEGUNDO: Que en México, siete de cada diez habitantes viven en una ciudad; las proyecciones demográficas para los siguientes 25 años indican que continuara un incremento sostenido de las zonas urbanas y con ello el riesgo de mayores problemas de acceso y abastecimiento de agua.

TERCERO: Que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a través de la Coordinación General de Proyectos Especiales de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento del Valle de México, a principios del año 2007 instrumentó un programa de emergencia para permitir inspeccionar y reparar el Túnel Emisor Central también llamado el Sistema de Drenaje Profundo durante el estiaje y para mejorar la operación del sistema de drenaje superficial.

Con estas obras se pudo desalojar por el Gran Canal hasta 45 metros cúbicos sobre segundo, recuperando 30 metros cúbicos sobre segundo como parte de la capacidad perdida por hundimientos; la capacidad de desalojo en el Sistema de Drenaje paso temporalmente de 165 a 195 metros cúbicos sobre segundo.



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, INFORMEN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

Este programa incluyo la construcción de cuatro grandes plantas de bombeo:

1. Gran Canal Km. 11+600, con capacidad de 21 metros cúbicos sobre segundo.
2. Superficial Casa Colorada, con capacidad de 20 metros cúbicos sobre segundo.
3. Canal de Sales, con capacidad de 10 metros cúbicos sobre segundo.
4. Vaso El Cristo con capacidad de 9 metros cúbicos sobre segundo.

Además de estos esfuerzos, también se ha desarrollado obras hidráulicas de gran importancia como son, entre otras:

1. Túnel Interceptor Río de los Remedios y sus obras de captación.
2. Túnel Emisor Oriente.
3. La Presa de Regulación "La Gasera", ubicada en la confluencia de los Ríos San Francisco y San Rafael.

CUARTO.- Que es importante contar un informe detallado de las obras que se estén realizando en la ciudad de México con respecto a la infraestructura hidráulica, ya que la deficiencia en el abastecimiento de agua, así como el estado actual del sistema de drenaje y alcantarillado representan un riesgo para los habitantes del Distrito Federal



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, INFORMEN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

QUINTO.- Para el desarrollo de infraestructura en las Entidades Federativas y el Distrito Federal, se establecen en el Presupuesto de Egresos de la Federación diferentes fondos de aportaciones federales, entre ellos el “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal” que con base en el Artículo 33, apartado A, fracción I, de la Ley de Coordinación Fiscal, se destinará a los rubros de:

“agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catalogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emite la Secretaría de Desarrollo Social”.

SEXTO.- Con base en el artículo 7, de la Ley de Aguas del Distrito Federal, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México tiene por objeto:

“.. la operación de la infraestructura hidráulica y la prestación del servicio público de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como el tratamiento y reuso de aguas residuales, que fungirá como auxiliar de la Secretaría de Finanzas en materia de servicios hidráulicos conforme a lo dispuesto en el código Financiero del Distrito Federal”



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, INFORMEN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

SÉPTIMO.- La Ley de la materia en su artículo 16, fracción VI, señala que corresponde al Sistema de Aguas:

“Analizar y proponer a la o el Jefe de Gobierno del Distrito Federal los montos para el cobro de derechos de los servicios hidráulicos a los que esta Ley se refiere, así como programas de financiamiento, inversión y de endeudamiento para proyectos de construcción, conservación y mantenimiento de infraestructura hidráulica;”

OCTAVO.- De acuerdo con el artículo 9, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal,

“ .. cuando en la construcción de una obra pública, una dependencia, delegación, órgano desconcentrado o entidad sea el encargado de la plantación, programación y presupuestación, y otra dependencia, delegación, órgano desconcentrado o entidad sea el encargado de la ejecución quedara en cada uno la responsabilidad que le corresponda en dicha obra, de conformidad con el ámbito de su competencia.



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, INFORMEN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

NOVENO.- De conformidad con el artículo 27, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, le correspondía la Secretaría de Obras y Servicios la construcción y operación hidráulica;

DÉCIMO.- En el artículo 199 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal establece lo siguiente:

Artículo 199.- El Sistema de Aguas de la Ciudad de México tiene por objeto ser el órgano operador en materia de recursos hidráulicos y de prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y reuso de aguas residuales y cuenta con las siguientes atribuciones :

I.- Construir, operar y mantener la infraestructura hidráulica;

Por lo anterior expuesto, someto a la consideración de ésta Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura, el siguiente:



COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, INFORMEN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

RESUELVE

PRIMERO: SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL INGENIERO RAMÓN AGUIRRE DIAZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, AL INGENIERO ALFREDO HERNÁNDEZ GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, REMITAN A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO LA SIGUIENTE INFORMACION:

1.- COSTO, UBICACIÓN, METAS, PROYECCIONES Y BENEFICIARIOS DE CADA UNA DE LAS OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS O EN PROCESO DE REALIZACIÓN DE 2012 A LA FECHA, REALIZADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA RELACIONADA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

2.- INFORMACION REFERENTE A LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y CONTRATOS DE OBRA DE LAS DIFERENTES OBRAS REALIZADAS O EN PROCESO DE REALIZACIÓN ANTES MENCIONADAS.



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, INFORMEN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

3.- EL DESGLOSE PORMENORIZADO DEL TIPO DE RECURSOS UTILIZADOS (FEDERALES O LOCALES) PARA LA REALIZACION DE DICHAS OBRAS

4.- LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS CON EL GOBIERNO FEDERAL U OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, EN CASO DE QUE EXISTAN, DE COPARTICIPACION FINANCIERA, PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS.

SEGUNDO: SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL INGENIERO RAMÓN AGUIRRE DIAZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL INGENIERO ALFREDO HERNÁNDEZ GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REMITAN A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO LA SIGUIENTE INFORMACION:

1.- ¿CUÁLES SON LAS OBRAS PROYECTADAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA SANEAR LOS PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO?





COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, INFORMEN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

2.- ¿QUÉ ESTADO GUARDA LA RED DE DRENAJE Y ALACANTARILLADO DEL DISTRITO FEDERAL Y QUE PROYECTOS DE OBRA SE TIENEN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO?

FIRMAN EL PRESENTE DICTAMEN

A T E N T A M E N T E

Dip. Gabriel Antonio Godínez Jiménez

PRESIDENTE

Dip. Dione Anguiano Flores

VICEPRESIDENTA

Dip. Christian Damian Von Roerich de la Isla

SECRETARIO





COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, INFORMEN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

Dip. Efraín Morales López

INTEGRANTE

Dip. Ernestina Godoy Ramos

INTEGRANTE

Dip. Rubén Escamilla Salinas

INTEGRANTE

Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz

INTEGRANTE

Dip. Carmen Antuna Cruz

INTEGRANTE

Dip. María de los Ángeles Moreno Uriegas

INTEGRANTE

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
a los 07 días del mes de octubre de 2014.

